

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

COMISARIA DE AGUAS

Referencia Local: 42.357/06.

Referencia Alberca: 2.677/2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 20 de octubre de 1998 se otorga a don Bernardino López Fernández y otros la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Corriente o acuífero: Acuífero de interés local.

Clase y afección: Regadíos y usos agrarios (artículo 12.1.2 P.H.C. Tajo). Riego por goteo.

Lugar, término municipal y provincia de la toma:

«Cueva del Pájaro Verde», Corral de Almaguer (Toledo).

Polígono y parcela de la toma: Parcela 160, polígono 2.

Coordenadas del punto de toma: UTM Huso 30, ED 50 X= 473.381; Y= 4.404.651.

Superficie regada en hectáreas: 6,4333.

Lugar de aplicación del aprovechamiento: Parcelas 80, 81, 133, 134 y 160 del polígono 2.

Caudal máximo concedido en litros por segundo: 1,29.

Caudal máximo instantáneo en litros por segundo: 8,33.

Volumen anual concedido en metros cúbicos: 12.886.

Madrid 26 de enero de 2012.–El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

N.º I.-924